

**DISEÑO CURRICULAR**

**CARRERA**

**TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO**

**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**

## 1- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO.

## 2 - FUNDAMENTACIÓN:

La seguridad penitenciaria constituye una preocupación social y gubernamental, por ello se propone para esta área de la seguridad en contexto de encierro, priorizar la rehabilitación e integración social de las personas que se encuentran privadas de su libertad. Ello, obliga a pensar un servicio penitenciario fortalecido con profesionales capaces de comprender la complejidad del entramado propio de su ámbito laboral.

La seguridad en el ámbito penitenciario no se limita a la custodia y permanencia de las personas que se encuentran en contextos de encierro, sino que los técnicos de la seguridad penitenciaria, también favorecen actividades de educación, capacitación laboral y resignificación de valores sociales democráticos. Por ello, el técnico superior en seguridad y tratamiento penitenciario, estará capacitado para atender a las necesidades propias del contexto de encierro.

Los fundamentos sobre los cuales fue conformado el plan de estudios de la carrera tienen como eje central el reconocimiento de que la privación de la libertad en ámbitos carcelarios, constituye el ejercicio de poder más severo que el Estado tiene a su disposición; y que, a excepción de la pena de muerte y la tortura física, nada resulta tan extremo en cuanto a restricciones, degradación y despliegue de poder. Admite, además, el aumento cada vez mayor de las tasas de encarcelamiento en la provincia y la profundización de prácticas de este tipo como solución política a las demandas de seguridad y protección ciudadana. Desde allí, piensa la cárcel como un espacio de relación – basada en el tratamiento - entre dos grupos: personas privadas de la libertad y personal penitenciario; que establecen relaciones en el marco de una estructura legal que sostiene y configura las condiciones de la vida en el penal.

La intención del plan de estudios, se dirige justamente a intervenir en la calidad de esta interacción; cuyas características, cree, están íntimamente relacionadas con el grado y la pertinencia del conocimiento y las representaciones que el último tiene acerca del primero. Así, el plan de estudios confeccionado se propone asumir que, en tanto la cárcel exista, el compromiso y el desafío no pueden ser otros que “humanizarla”; para lo cual entiende que es imprescindible complejizar la formación de quienes trabajan allí

Por ello la tecnicatura propone una formación integral, desde una perspectiva compleja y sistémica que proporciona las herramientas necesarias para poder realizar una lectura adecuada de la realidad y del ejercicio profesional. De esta manera podrá participar en la elaboración y gestión de las Políticas Públicas de Prevención e interactuar con otros sectores llevando adelante los procesos necesarios para garantizar la seguridad y la reinserción social de las personas privadas de libertad.

La Estructura Curricular se organiza en cuatro campos de formación:

- Campo de la Formación general: que brindará al egresado un conocimiento humanístico, que le permitirá interpretar las problemáticas de la realidad social y cultural, de la religión y el país, desde un enfoque multicausal y complejo.
- Campo de la Formación de Fundamentos: ámbito donde el alumno encuentra especialmente las materias de orden jurídico, que le permitirá identificar los conceptos, principios e instituciones que operan en el fenómeno jurídico aplicando la legislación penal, procesal penal, administrativa, derechos humanos y constitucionales, del menor y la familia, y de la seguridad vigentes.
- Campo de la Formación Específica: ámbito que le permite al alumno a desarrollar conocimientos y conceptos específicos de la institución penitenciaria, de tal forma que permita abordar acciones de prevención y/o intervención propias del contexto de encierro.
- Campo de la Práctica Profesionalizante: ámbito donde el alumno realiza las prácticas en su futuro ámbito profesional, esto es la institución penitenciaria y sus direcciones, departamentos y unidades.

### 3- OBJETIVOS DE LA CARRERA:

- Formar técnicos con conocimientos y habilidades para el desempeño de las funciones y tareas que les sean asignadas en el servicio penitenciario comprendiendo los diversos fenómenos sociales en toda su complejidad.
- Impartir y consolidar los adecuados niveles de eficacia técnico-profesional como así también las actitudes que conforman la ética profesional cimentada en el respeto a la legalidad, el pluralismo y la tolerancia.
- Desarrollar conocimientos técnico-instrumentales y habilidades motrices para intervenir con seguridad en situaciones de tensión, con unas facultades físicas adecuadas y cuando las condiciones de riesgo y peligrosidad lo requieran, con una utilización correcta de las herramientas de disuasión de que están dotados para la defensa propia y de terceros.
- Desarrollar actitudes fundamentales de: disciplina, respeto, orden, obediencia, sujeción al régimen penitenciario dentro de un encuadre ético que permita comprender las diferencias individuales respetando los derechos y la privación de libertad de los internos
- Fomentar en el alumno el sentimiento de pertenencia a la institución penitenciaria.
- Formar técnicos calificados en el análisis, comprensión y abordaje de conflictos que puedan suceder en el ámbito penitenciario para que actúen con eficacia, honradez, y rapidez, respetuosos del marco legal y de los derechos humanos.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión del servicio penitenciario, formando graduados con la capacidad de diseñar alternativas de intervención en problemas de seguridad pública tanto a nivel regional, nacional e internacional.
- Diseñar, conducir y evaluar actividades destinadas a los internos con el propósito de: promover la reinserción social y la valoración positiva de la vida en libertad, a través de la formación, capacitación y mejoramiento de los hábitos laborales de los internos.
- Favorecer a la profesionalización del servicio penitenciario de la provincia, brindando una formación reflexiva, crítica y contextualizada que contribuya la reinserción social de personas que se encuentran en contextos de encierro.

### 4 - DATOS GENERALES:

a) **Título que otorga :**

“TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO”

b) **Nivel en el que se inscribe:**

Superior

c) **Familia profesional a la que pertenece:**

TECNICATURAS SUPERIORES SOCIALES Y HUMANÍSTICAS (TSSyH)

d) **Duración**

3 años

e) **Modalidad**

Presencial.

f) **Condiciones de ingreso:**

Los aspirantes a ingresar a la carrera deberán acreditar estudios completos de nivel de educación secundaria o polimodal.

g) **Régimen de asistencia, evaluación y acreditación:**

Conforme a la normativa vigente para los Institutos de Educación Superior.

**5 - PERFIL DEL EGRESADO:**

El Técnico Superior en Seguridad y Tratamiento Penitenciario es un profesional preparado para:

- Hacer cumplir la ley en todo lo atinente al proceso y a la ejecución de la pena privativa de la libertad en todos los ámbitos e instituciones destinados a tal fin.
- Comprender la problemática penitenciaria desde una visión multidisciplinar.
- Proyectar e implementar medidas de prevención de situaciones de riesgo carcelario para contribuir con la seguridad general de los internos, de sus pertenencias y las garantías que reglamentariamente se determinen.
- Programar intervenciones de carácter individual y social para los periodos de observación, tratamiento y prueba de los internos.
- Asesorar en la elaboración e implementación de estrategias y políticas destinadas a optimizar el tratamiento carcelario y, de manera no excluyente, a la despenalización.
- Llevar a cabo acciones de previsión y prevención en los ámbitos de la seguridad penitenciaria, desde un enfoque que considera la complejidad social y el marco ético-democrático.
- Organizar y administrar dispositivos, desarrollar estrategias y acciones, comunicacionales y tácticas, para abordar situaciones problemáticas de la seguridad penitenciaria.
- Asumir una actitud reflexiva del contexto histórico social y desarrollar actitudes de compromiso y responsabilidad ética y respeto por los Derechos Humanos en el ejercicio de su profesión.

**6 - ÁMBITO SOCIO-OCUPACIONAL**

Técnico Superior en Seguridad y Tratamiento Penitenciario:

La formación de Recursos Humanos en Seguridad y Tratamiento Penitenciario brindada en la carrera de Técnico Superior en Seguridad y Tratamiento Penitenciario habilita al egresado para desempeñarse en las siguientes funciones:

Como Oficial del Servicio Penitenciario de la Provincia:

- Dirección de Cuerpo Penitenciario Y Seguridad (Dpto. Seguridad, Dpto. Personal, Dpto. Capacitación y Archivo) ; Dirección de Tratamiento Técnico Penitenciario: Dpto. Judiciales, Dpto. Sanidad, Dpto. Social, Gabinete criminológico, Dpto. Educación (Primaria, Secundaria y Capacitación) , Dirección de Trabajo, Producción Y Obras (Dpto. Obras y proyectos, Talleres, Intendencia); Dirección de Administración y Ejecución Presupuestaria
- Dirección de Secretaría General, Dirección de Asuntos Legales.
- En Órganos de Ejecución Penitenciaria: Dirección de Internos, Dirección de Alcaidía para Procesados, Dirección de Establecimiento - Varones, Dirección de Establecimiento Mujeres, Dirección de Establecimiento Internos Especiales, Centro de Reinserción Social, Área de Ejecución de Actividades Agropecuarias.

Como profesional de seguridad, que organiza, dirige o asesora, entidades públicas o privadas; ONG o grupos comunitarios para la planificación y ejecución de acciones relacionadas con la seguridad pública.

7- **ESTRUCTURA CURRICULAR:**

Año	Orden	Espacio Curricular	Régimen			Total Horas Cátedra
			1° C	2° C	ANUAL	
1°	1	Informática Aplicada	4			64
	2	Habilidades Comunicativas y Oratoria	4			64
	3	Organización y Legislación Penitenciaria	4			64
	4	Garantías Constitucionales y Derechos Humanos	4			64
	5	Educación Física Penitenciaria I			3	96
	6	Técnicas de Reducción de Personas I			3	96
	7	Penología y Genealogía de las Cárceles			3	96
	8	Doctrina e Identidad Penitenciaria		4		64
	9	Seguridad Ciudadana y Penitenciaria		4		64
	10	Filosofía Aplicada		3		48
	11	Práctica Profesionalizante Penitenciaria I		4		64
<b>Total Primer Año</b>			<b>16</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>784</b>
2°	12	Dinámica de Grupo y Liderazgo	3			48
	13	EDI	4			64
	14	Educación Física Penitenciaria II	4			64
	15	Salud y Seguridad Penitenciaria	4			64
	16	Criminología			3	96
	17	Técnicas de Reducción de Personas II			3	96
	18	Régimen y Procedimiento Penitenciario I			3	96
	19	Derecho Penal			4	128
	20	Prevención de Riesgos Carcelarios		3		48
	21	Criminalística en Contexto de Encierro		4		64
	22	Práctica Profesionalizante Penitenciaria II		4		64
<b>Total Segundo Año</b>			<b>15</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>832</b>
3°	23	Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria	4			64
	24	Sociología Criminal	4			64
	25	Mediación Penitenciaria	4			64
	26	Seguridad y Prevención ante Emergencias	4			64
	27	Educación Física Penitenciaria III			3	96
	28	Técnicas de Reducción de Personas III			3	96
	29	Uso Racional de Herramientas de Coerción			3	96
	30	Régimen y Procedimiento Penitenciario II			3	96
	31	Psicología del Delincuente y la Atención en Situaciones de Crisis		4		64
	32	Menores y Mujeres en Contexto de Encierro		4		64
	33	Planificación Operativa		4		64
34	Práctica Profesionalizante Penitenciaria III		4		64	
<b>Total Tercer Año</b>			<b>16</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>896</b>
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA</b>						<b>2512</b>
<b>TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA</b>						<b>1674</b>

**8- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN**

Campo de Formación	Orden	Espacios Curriculares	Horas Cátedras	%
General	1	Informática Aplicada	64	10 %
	2	Habilidades Comunicativas y Oratoria	64	
	10	Filosofía Aplicada	48	
	24	Sociología Criminal	64	
	<b>Subtotal</b>		<b>240</b>	
De Fundamento	4	Garantías Constitucionales y Derechos Humanos	64	30%
	7	Penología Genealogía de las Cárceles	96	
	9	Seguridad Ciudadana y Penitenciaria	64	
	12	Dinámica de Grupo y Liderazgo	48	
	15	Salud y Seguridad Penitenciaria	64	
	16	Criminología	96	
	19	Derecho Penal	128	
	21	Criminalística en Contexto de Encierro	64	
	26	Seguridad y Prevención ante Emergencia	64	
	31	Psicología del Delincuente y la Atención en Situaciones de Crisis	64	
	<b>Subtotal</b>		<b>752</b>	
Específica	3	Organización y Legislación Penitenciaria	64	49%
	5	Educación Física Penitenciaria I	96	
	6	Técnicas de Reducción de Personas I	96	
	8	Doctrina e Identidad Penitenciaria	64	
	14	Educación Física Penitenciaria II	64	
	17	Técnicas de Reducción de Personas II	96	
	18	Régimen y Procedimiento Penitenciario I	96	
	20	Prevención de Riesgos Carcelarios	48	
	23	Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria	64	
	25	Mediación Penitenciaria	64	
	26	EDI	64	
	27	Educación Física Penitenciaria III	96	
	28	Técnicas de Reducción de Personas III	96	
	30	Régimen y Procedimiento Penitenciario II	96	
	32	Menores y Mujeres en Contexto de Encierro	64	
33	Planificación Operativa	64		
<b>Subtotal</b>		<b>1232</b>		
Práctica Profesionalizante	11	Práctica Profesionalizante Penitenciaria I	64	11%
	22	Práctica Profesionalizante Penitenciaria II	64	
	34	Práctica Profesionalizante Penitenciaria III	64	
	29	Uso Racional de Herramientas de Coerción	96	
	<b>Subtotal</b>		<b>288</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>2512</b>	<b>100%</b>

**9 - PLAN DE CORRELATIVIDADES Y RÉGIMEN DE APROBACIÓN**

AÑO	ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN	HS CÁTEDRAS SEMANALES	REGULARIZADA PARA CURSAR	APROBADAS PARA CURSAR	APROBADA PARA RENDIR	RÉGIMEN DE APROBACIÓN
1°	1	Informática Aplicada	1° C	4				Promoción /Examen Final
	2	Habilidades Comunicativas y Oratoria	1° C	4				Promoción /Examen Final
	3	Organización y Legislación Penitenciaria	1° C	4				Examen Final
	4	Garantías Constitucionales y Derechos Humanos	1° C	4				Examen Final
	5	Educación Física Penitenciaria I	Anual	3				Promoción /Examen Final
	6	Técnicas de Reducción de Personas I	Anual	3				Promoción /Examen Final
	7	Penología y Genealogía de las Cárceles	Anual	3				Examen Final
	8	Doctrina e Identidad Penitenciaria	2° C	4	3		3	Examen Final
	9	Seguridad Ciudadana y Penitenciaria	2° C	4	4		4	Promoción /Examen Final
	10	Filosofía Aplicada	2° C	3				Promoción /Examen Final
	11	Práctica Profesionalizante Penitenciaria I	2° C	4	3		3	Promoción /Examen Final
2°	12	Dinámica de Grupo y Liderazgo	1° C	3				Promoción /Examen Final
	13	EDI	1° C	4				Promoción /Examen Final
	14	Educación Física Penitenciaria II	1° C	4	5		5	Promoción /Examen Final
	15	Salud y Seguridad Penitenciaria	1° C	4				Promoción /Examen Final
	16	Criminología	Anual	3	3,4		3,4	Examen Final
	17	Técnicas de Reducción de Personas II	Anual	3	6		6	Promoción /Examen Final
	18	Régimen y Procedimiento Penitenciario I	Anual	3	3,6, 8		3,6,8	Examen Final
	19	Derecho Penal	Anual	4	4,7		4,7	Examen Final
	20	Prevención de Riesgos Carcelarios	2° C	3				Promoción /Examen Final
	21	Criminalística en Contexto de Encierro	2° C	4	9		9	Examen Final
	22	Práctica Profesionalizante Penitenciaria II	2° C	4	9,11		9,11	Promoción /Examen Final
3°	23	Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria	1° C	4		Todo 1er año		Examen Final
	24	Sociología Criminal	1° C	4	21	Todo 1er año	21	Promoción /Examen Final
	25	Mediación Penitenciaria	1° C	4	12	Todo 1er año	12	Examen Final
	26	Seguridad y Prevención ante Emergencias	1° C	4	15	Todo 1er año	15	Promoción /Examen Final
	27	Educación Física Penitenciaria III	Anual	3	14	Todo 1er año	14	Promoción /Examen Final
	28	Técnicas de Reducción de Personas III	Anual	3	17	Todo 1er año	17	Promoción /Examen Final
	29	Uso Racional de Herramientas de Coerción	Anual	3		Todo 1er año		Promoción /Examen Final
	30	Régimen y Procedimiento Penitenciario II	Anual	3	18	Todo 1er año	18	Promoción /Examen Final
	31	Psicología del Delincuente y la Atención en Situaciones de Crisis	2° C	4	25	Todo 1er año	25	Promoción /Examen Final
	32	Menores y Mujeres en Contexto de Encierro	2° C	4		Todo 1er año		Promoción /Examen Final
	33	Planificación Operativa	2° C	4	21	Todo 1er año	21	Examen Final
	34	Práctica Profesionalizante Penitenciaria III	2° C	4	22	Todo 1er año	22	Promoción /Examen Final

## **10-ESPACIOS CURRICULARES**

### **1- Informática Aplicada**

#### **Fundamentación**

El desarrollo acelerado que ha tenido la tecnología informática ha determinado una generalización y utilización en toda profesión y tipos de organización.

Por consiguiente, la rápida evolución del mundo informático obliga al individuo a capacitarse y dominar temas y herramientas de trabajo relacionados estrechamente con esta temática. Esto implica poseer conocimientos básicos, un adecuado manejo de utilitarios como así también sobre temas específicos propios de la profesión. Es así que hoy no se concibe ninguna actividad sin la participación sustantiva de la Informática.

Sus efectos transformadores son tan profundos que están produciendo cambios significativos en el trabajo tradicional.

#### **Objetivos**

- Adquirir los conceptos relacionados con la informática.
- Identificar las utilidades, similitudes y diferencias de cada una de las herramientas presentadas.
- Seleccionar el tipo de herramienta ofimática adecuada a los requerimientos y orientada a solucionar el problema planteado.
- Adquirir destreza en la búsqueda de información, autogestión del conocimiento y trabajo colaborativo.
- Resolver situaciones problemáticas referidas al campo profesional.

#### **Contenidos Mínimos**

Sistema operativo. Definición, presentación y tipos de sistemas operativos. Sistemas operativos propietarios y de libre distribución. Sistema operativo en entorno gráfico. Pantalla de Inicio. Elementos: Ventana. Iconos. Escritorio. Cuadros de diálogos. Menú. Aplicaciones. Acceso a la ayuda. Tienda de Aplicaciones. Explorador de archivos y carpetas OneDrive. Búsqueda de archivos y carpetas. Panel de control. Algunas herramientas accesorias disponibles en el sistema operativo. Uso del Portapapeles. Antivirus. Windows. Redes e Internet Navegadores.

Búsqueda de información en la WEB. Selección de información. Opciones de buscadores. Guardar e imprimir páginas web. Procesador de Texto Concepto de Procesador de Texto. Tipos de programas para manipular texto. Editores de texto. Microsoft Word. Entorno de Trabajo: Elementos básicos y Descripción de la interfaz Fundamentos. Acceso a la ayuda. Vistas en un procesador de textos. Administración de documentos.

Planilla de Cálculo Concepto de Planilla de Cálculo. Tipos de programas para manipular cálculos. Entorno de Trabajo: Elementos básicos y Descripción de la interfaz.

Presentaciones Digitales Concepto de Presentaciones digitales. Programas para realizar presentaciones digitales. Criterios a tener en cuenta para realización de una presentación. Microsoft Power Point. Entorno de Trabajo: Elementos básicos y Descripción de la interfaz.

**Perfil Docente:** Ingeniero o Licenciado en Informática / Computación / Sistemas

### **2- Habilidades Comunicativas y Oratoria**

#### **Fundamentación**

Habilidades Comunicativas y Oratoria es un espacio de práctica para desarrollar las habilidades comunicativas básicas –lectura, escritura, habla y escucha – a través del uso reflexivo de la lengua.

Asimismo orienta a la lectura comprensiva, de manera de potenciar en el aspirante a Agente Penitenciaria las competencias para que adquiera las herramientas de una comunicación fluida y efectiva.

#### **Objetivos**

- Fundamentar con conocimientos teóricos una adecuada, coherente y correcta expresión oral y escrita en lengua española.
- Analizar y valorar críticamente ejemplos de expresión oral y escrita.

- Promover la autonomía para producir y corregir diversos tipos de textos orales y escritos, utilizando adecuadamente los recursos de la lengua española.

**Contenidos Mínimos**

LA COMUNICACIÓN ORAL. Bases teóricas necesarias para una adecuada, coherente y correcta comunicación oral. Variedad y modos de registros de expresión oral. Producción y corrección de diversos tipos de textos orales. Oratoria

LA COMUNICACIÓN ESCRITA. Bases teóricas necesarias para una adecuada, coherente y correcta comunicación escrita. La diversidad de los textos escritos. Producción y corrección de diversos tipos de textos escritos.

**Perfil Docente:** Licenciado en Lengua y Literatura / Licenciado en Comunicación Social

**3- Organización y Legislación Penitenciaria****Fundamentación**

Los establecimientos penitenciarios se conciben arquitectónicamente y funcionalmente como un núcleo urbano autosuficiente, donde desarrollan su trabajo una diversidad de profesionales enfocados en la reeducación y reinserción social de los penados, y, al mismo tiempo, en estos establecimientos se deberán garantizar la seguridad y la custodia de las personas encomendadas en las instituciones penitenciarias de la provincia de Jujuy. La construcción, organización y funcionamiento de los centros penitenciarios están condicionados por la Organización y Legislación Penitenciaria en los que se basa el sistema penitenciario provincial. En función de ello, este espacio curricular brinda a los alumnos los contenidos necesarios que les permiten conocer las bases históricas, los fundamentos políticos, las normativas legales y la estructura organizativa del sistema penitenciario de nuestra provincia. Estas herramientas cognitivas les permitirán conocer la función penitenciaria, a la par de tomar conocimiento sobre sus derechos, deberes y obligaciones como miembro de una institución y de una comunidad a la cual pertenece y a la cual servirá.

**Objetivos**

- Conocer las bases legales y organizacionales del sistema de seguridad penitenciario.
- Comprender la interrelación existente entre cada uno de los componentes del sistema penitenciario.
- Reconocer el encuadre legal que regula el desempeño del funcionario penitenciario en el Sistema de Seguridad de la Provincia de Jujuy.
- Conocer los deberes, derechos y obligaciones del personal penitenciario en su accionar.

**Contenidos Mínimos**

El sistema carcelario: en el contexto internacional, regional, nacional y provincial. Servicio Penitenciario: misión y función. Organización. Historia. Personal Penitenciario: atribuciones. La función penitenciaria como función pública. Organigrama. Jefatura de servicio penitenciario. Direcciones. Establecimientos. Departamentos. Secciones. Competencia. Roles de servicio y funciones. Leyes y reglamentaciones institucionales: Ley Orgánica, deberes, derechos y obligaciones. Sistemas de acción y prevención de los establecimientos penitenciarios. Régimen disciplinario, licencias y permisos. Calificaciones y ascensos. Retiros y pensiones. Sistema de Seguridad de los Establecimientos Penitenciarios. Servicio de guardia. Seguridad Externa e Interna. Custodia y Traslado. Tipos de internos. Clasificación. Asistencia social, médica, educativa, laboral, espiritual, cultural y deportiva. Ley Procesal Administrativa N° 1.886. El órgano administrativo. Responsabilidad. Actos Procesales. Recursos. Denuncias. Ley Orgánica del Servicio Penitenciario de Jujuy. Reglamento del Régimen Disciplinario. Normativas vigentes en las unidades penitenciarias: resoluciones, decretos, etc.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

**4- Garantías Constitucionales y Derechos Humanos****Fundamentación**

En este espacio curricular se analizan los instrumentos legales que protegen los derechos humanos de los reclusos y las garantías constitucionales. Se empieza con el estudio con un análisis de las garantías constitucionales y de los derechos humanos incluidos en los Tratados Internacionales suscriptos por Argentina. Luego se aborda el régimen legal penitenciario vigente en la provincia de Jujuy vinculado a las garantías constitucionales; los puntos fundamentales de la doctrina en el ámbito carcelario y un análisis detallado del régimen disciplinario aplicado en las cárceles de la provincia de Jujuy. De esta manera los alumnos podrán conocer las declaraciones, los derechos y las garantías Constitucionales en general y las específicas vinculadas al ámbito penitenciario. Es un espacio donde se analizará la jurisprudencia en materia de accionar penitenciario y su relación con los derechos humanos, tendiente a reconocer las implicaciones del actuar profesional y las responsabilidades del Estado.

### **Objetivos**

- Identificar los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos para el ejercicio de la práctica profesional en contexto de encierro.
- Contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para gestionar aspectos inherentes al ejercicio de la función penitenciaria.
- Analizar el tratamiento de la privación de libertad desde un enfoque de derechos humanos y Garantías Constitucionales.
- Conocer las medidas especiales para el tratamiento de niños y niñas; personas extranjeras y enfermas; minorías sexuales; mujeres y madres.
- Transferir los conocimientos teórico-conceptuales a la resolución de situaciones que puedan presentarse en el ejercicio de la función penitenciaria.

### **Contenidos Mínimos**

Declaraciones, Derechos y Garantías Constitucionales. Garantías de la Libertad y seguridad personal. Artículo 14° y 18° de la Constitución Nacional. La persona privada de libertad como sujeto de derecho. Protección constitucional y derechos fundamentales de las personas privadas de su libertad. Recursos de Habeas Corpus y de Amparo. Constitución de la Provincia de Jujuy: Derecho a la integridad personal. Derecho a la libertad y a la seguridad. Deberes de los funcionarios y empleados públicos. Características de los Derechos humanos. Tipos de violaciones a los Derechos humanos que deben preocupar especialmente a los funcionarios penitenciarios. ¿Qué utilidad tiene para los funcionarios penitenciarios el respeto de los Derechos humanos? Derechos Humanos relacionados con la detención. Sistema de protección de los DD.HH: tratados. Pactos y Convenciones. Inclusión de los DD.HH en la Constitución Nacional (Artículo 75°, inc. 22). Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

Estándares mínimos aplicables al tratamiento y protección de personas sometidas a detención o prisión: análisis de las normas contenidas en los tratados de derechos humanos jerarquizados y en otros instrumentos internacionales. Medidas especiales para el tratamiento de niños y niñas; personas extranjeras y enfermas; minorías sexuales; mujeres y madres. La administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos. Situación de mujeres embarazadas. Derechos del recién nacido. Niños y niñas que conviven con madres privadas de libertad. Acciones colectivas en favor de las personas privadas de libertad: condiciones de detención de personas que viven con VIH/SIDA. Privación de libertad y condiciones carcelarias en el sistema universal de derechos humanos. Observaciones generales de los Comités de supervisión de tratados. Comunicaciones. Relatoría Especial sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes. Grupo de Trabajo sobre detención arbitraria. Informes de la Misión ONUDD a la Argentina 2008 y 2011.

**Perfil Docente:** Abogado

## **5- Educación Física Penitenciaria I**

### **Fundamentación**

La actividad física y defensa personal, aparece como un espacio curricular visto como una actividad utilitaria que, en el nuevo milenio, colabora en la formación de una persona íntegra, pues, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica deportiva; y prepara al ser humano para las exigencias que le depara la sociedad y desarrolla su creatividad y su personalidad.

Por lo tanto, si entendemos a la actividad física como el potencial motor en el ser humano, desde este espacio curricular se brinda una formación psico-físico-motriz, que desarrolla en los alumnos las herramientas técnicas para adquirir un estado físico óptimo, acorde con las exigencias propias de la función de seguridad. Se profundiza en el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas de los mismos.

**Objetivos**

- Adquirir formación física básica.
- Conocer procedimientos para utilizar técnicas específicas de preparación orgánica, artromuscular y desarrollar capacidades orgánicas corporales o motrices acordes a sus posibilidades.
- Conocer y comprender la relación entre actividad física y salud a través de las funciones corporales y orgánicas.
- Desarrollar hábitos de higiene, seguridad personal y alimentación saludable.

**Contenidos Mínimos**

Actividad Física: sus beneficios. Aparato locomotor, Cardiovascular, respiratorio y sistema nervioso. Formas Físicas básicas, puesta a punto de los grandes grupos musculares. Desplazamientos: Caminar, marchar, trotar, salticar, correr, girar, apoyos, empujar, traccionar, conjunción de variantes rítmicas de movimientos flexión y extensión, con y sin elementos, equilibrio, ejercicios de elongación, estiramiento y relajación. Resistencia, tipos de resistencia. Resistencia aeróbica, resistencia anaeróbica, resistencia psíquica, resistencia física, resistencia global, resistencia local.- Introducción a la Carrera aeróbica sin deuda de oxígeno 1500 mts. 3.000 mts. 5.000 mts. y 10.000 mts. Fuerza, tensión muscular isotónica concéntrica, isométrica, isotónica excéntrica, Diferentes tipos de fuerza: Fuerza Máxima, Fuerza dinámica, fuerza potencia, fuerza resistencia. Factores limitantes, edad y sexo. Trabajo de fuerza de brazos, cuadrupedia, tripedia, Flexiones de brazos, utilizando desnivel, un compañero, flexiones con desplazamientos hacia adelante y atrás, flexiones con elevación de piernas en forma alternada, trabajos en barra fija. Abdominales, simples y su complemento con dorsales, trabajo de abdominales en barra fija, con elevación de piernas a 90°. Destrezas, Fortalecimiento de los apoyos, trabajo de arco, rol adelante acción. Rol atrás a piernas juntas y extendidas. Vertical correcta ubicación de la alineación postural, media luna. Cajón de salto: rol sobre cajón, rango etc.

**Perfil Docente:** Licenciado o Profesor en Educación Física

**6- Técnicas de Reducción de Personas I****Fundamentación**

La actividad defensa personal colabora en la formación integral del alumno, procurando una formación psico-físico- motriz para lograr una profesionalización en sus actividades específicas de autodefensa. Desde este espacio curricular se pretende transferir a los alumnos la importancia de la presente asignatura, capacitándolos con un método básico y propio de la Institución, que comprenda un conjunto de conceptos teóricos y técnicas para su aplicación operativa, y así también de tácticas de interacción verbal y no verbal que posibiliten al funcionario penitenciario contar con otras alternativas previas al uso de la fuerza. La capacitación técnica por medio de la instrucción sistematizada, uniforme y práctica le permitirá tomar decisiones correctas e iniciativas, no excesivas, proporcionales para lograr una intervención rápida, segura y eficaz en la resolución de conflictos en un contexto de encierro y conducción exterior de detenidos.

**Objetivos**

- Adquirir formación física básica para la defensa personal.
- Capacitar en técnicas corporales de autodefensa.
- Desarrollar el autocontrol mediante el conocimiento de técnicas específicas.
- Fomentar actitudes racionales en el uso de la Defensa Personal Penitenciaria, acorde a la magnitud del ataque, agresión o resistencia del sospechoso.

**Contenidos Mínimos**

Defensa Personal. Concepto. Marco legal de la asignatura. Importancia. Características.

Necesidad racional de los medios defensivos empleados. Fuerza continúa. Concepto. D.P.P comparada con las Artes Marciales y las Disciplinas de Combate. Diferencias. Características. Preparación física para la Defensa Personal. Elongación, flexibilidad y resistencia. Desplazamientos corporales fundamentales en la Defensa Personal Penitenciaria. Ejercicios de acción y de reacción. Precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes. - Conceptos básicos: caída hacia adelante, hacia atrás y hacia el costado. Bloqueos, golpes de puño y patadas. Neutralización: técnicas de retención, de reducción en contexto de encierro. Palpado de armas en diferentes situaciones. Técnicas de liberación al ser agarrado o atrapado. Agarre de muñecas, de cuello, de hombros y de brazos. Técnicas de defensa y de ataque. Técnicas de defensa: contra armas de fuego, contra armas blancas, y otros elementos. Técnicas de esposamiento. Postura de entrevista o posición de interrogación. Destreza psicomotriz adecuada para búsqueda de cubierta y/o adopción de posiciones de tiro.

**Perfil Docente:** Instructor en Defensa Personal

## 7- Penología y Genealogía de las Cárceles

### Fundamentación

La penología al ser la ciencia del tratamiento de los delincuentes, se ocupa de la aplicación y ejecución de las penas, de los tratamientos de libertad y semi libertad de los condenados y de forma general del castigo establecido por el Estado para el delincuente en un espacio físico determinado y de la actuación pospenitenciaria. De este modo la penología realiza un estudio particular de la pena privativa de la libertad, de su vinculación con la Legislación Penal, y de los métodos y la finalidad para su ejecución en el ámbito penitenciario. En definitiva desde este espacio curricular se brindará el conocimiento del origen, la evolución y las finalidades de las diversas penas y medidas de seguridad para las personas privadas de libertad, que se encuentran bajo un Régimen Penitenciario.

### Objetivos

- Conocer los aspectos más importantes del sistema punitivo argentino.
- Conocer la diversidad de políticas penológicas para afrontar la criminalidad y sus fundamentos.
- Diferenciar los discursos penológicos en función de su fundamentación empírica.

### Contenidos Mínimos

La pena. Historia. Clases de pena. Individualización de la pena. Medida de seguridad. Coerción penal. Sistemas penitenciarios. Arquitectura penitenciaria. Régimen penitenciario en la penología. Modelos punitivos: proporcionalista, rehabilitador, incapacitador. (Resocializador). Sistema punitivo argentino. Clasificación de internos a nivel provincial. La cárcel. Transformaciones. Contextos actualizados. Ejecución de las penas – adultos. Ejecución de las penas aplicadas a menores, adultos, mujeres con hijos a cargo.

Período anterior a la pena de la privación de la libertad. Fase vindicativa y retributiva. Progenie del término “Cárcel”. Edad Media. Primeros establecimientos de tipo correccional. Evolución. Período de la explotación. Galeras y penas corporales. Período Correccionalista y Moralizador. Fase Correctiva. Nacimiento de la prisión. Regímenes penitenciarios. Diferencias entre sistema, régimen y tratamiento penitenciario. Régimen Celular Pensilvánico o Filadélfico. Características. Régimen Auburniano. Características principales. Regímenes Progresivos. Régimen de Colonización Interior. Régimen “All Aperto”. Positivismos criminológicos. Peligrosismo. Pretendido carácter científico del discurso biológico. La pena como cura del penado. Tratamiento reductor de la peligrosidad. La “scuola positivista italiana”. El racismo. Progresividad y Tratamiento: origen. La “rehabilitación” del “delincuente”. Críticas a la finalidad de la reinserción social. La cárcel de seguridad. El encarcelamiento como respuesta. Los grandes encarceladores. Personas privadas de la libertad sin condena. La prisión preventiva como pena anticipada. La cárcel privatizada. El control del delito como producto. Las cárceles sin rejas. Régimen penitenciario abierto. Condiciones para su funcionamiento. Inseguridad de la cárcel de seguridad: Crisis de la cárcel y realidad penitenciaria. Problemas y desafíos estructurales y metodológicos. Muertes en lugares de encierro. El concepto de “condiciones inhumanas y degradantes”. Hacinamiento y superpoblación. Situación de personas y grupos en particular situación de riesgo. Reducción de la vulnerabilidad. La criminología cautelar en la cárcel. Clínica de la vulnerabilidad.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

## 8- Doctrina e Identidad Penitenciaria

### Fundamentación

Este espacio curricular es definido como un módulo común, que aborda la Doctrina e Identidad Profesional teniendo como propósito general que el Oficial Penitenciario comprenda la importancia de la Misión, Visión y Valores de su Institución penitenciaria para poder identificarse con la misma y desarrollar el espíritu de pertenencia a dicha Institución.

La propuesta curricular incluye el desarrollo de competencias emocionales que permiten un crecimiento personal y profesional, vinculando la Visión Institucional con la Visión individual.

Este módulo promueve con especial énfasis la transmisión e internalización de los principios y valores que deben guiar la conducta de un servidor público y la concepción de la elección del ejercicio de la profesión motivada por el servicio a la sociedad, de la cual forma parte.

Ser penitenciario implica mantener permanentemente una actitud ética, de servicio e integridad para responder a las demandas de la comunidad, estableciendo estrecha vinculación con ella, fortalecida por el diálogo continuo.

La vocación al servicio de la institución constituye un proyecto de vida basado en un sistema coherente de valores que dan sentido y dirección a su profesión.

El desarrollo de los contenidos propuestos plantea diferentes actividades que promueven la reflexión vinculante entre los conceptos y la vivencia de cada aspirante. Propicia y promueve la reflexión sobre un plan de desarrollo personal, entendiendo que el CAMBIO PERSONAL impulsa el CAMBIO INSTITUCIONAL. Un Mejor Penitenciario hace Una Mejor Institución.

### Objetivos

- Comprender la importancia de la Misión, Visión y Valores de la institución Penitenciario para poder identificarse como Oficial Penitenciario.
- Internalizar la Identidad Profesional como funcionarios Penitenciarios.
- Interpretar el Espíritu de Pertenencia como aspecto fundamental para el desarrollo del rol penitenciario.
- Desarrollar competencias emocionales que permitan el crecimiento personal y el ejercicio profesional eficiente.

### Contenidos Mínimos

La doctrina penitenciaria y la identidad institucional La doctrina como guía, referente y camino. Concepto de Doctrina. Definición de Misión, Visión y Valores. La identidad del profesional penitenciario. El espíritu de pertenencia Penitenciario. Indicadores conductuales del espíritu de pertenencia.

El desarrollo personal y profesional del penitenciario. La importancia de las competencias emocionales en el desarrollo personal. La mejora personal continua.

**Perfil Docente:** Oficial de Policía Grado Superior

## 9- Seguridad Ciudadana y Penitenciaria

### Fundamentación

En los últimos tiempos, el tema de la seguridad pública y ciudadana ha pasado a constituir una demanda prioritaria para la sociedad argentina. La violencia y la criminalidad en general afectan a la población sin distinción etaria o de clase social, lo que va en detrimento del ejercicio de los derechos humanos y la convivencia pacífica e influye negativamente tanto en el crecimiento económico como en el desarrollo integral de la provincia. La seguridad pública y ciudadana es una función esencial e indelegable del Estado, y éste a través de sus instituciones específicas debe formar a sus recursos humanos para abordar y tratar las nuevas modalidades delictivas, producto no deseado de los cambios económicos sociales y tecnológicos.

El ejercicio laboral del personal penitenciario se despliega en un complejo campo relacional regido por normas específicas que vincula holísticamente el marco de una política penitenciaria particular. Esta Política Penitenciaria integra el abanico de Políticas Públicas que diseña y ejecuta el Estado Provincial en sintonía con lo establecido por el Estado Federal. Este complejo sistema debe ser conocido y reconocido por el futuro Auxiliar Penitenciario/a fin de entender cómo se articula su trabajo con las múltiples variables que inciden en la seguridad ciudadana y penitenciaria. Así entendida la seguridad ciudadana y penitenciaria es visualizada como la

acción del Estado Provincial para proteger al ciudadano que ha infringido la ley a fin de asegurar su vida en el periodo de detención ajustadas al marco legal vigente.

**Objetivos**

- Conocer la complejidad de la problemática de la seguridad pública en el plano histórico, político y penitenciario.
- Promover la comprensión de las personas que cometen hechos delictivos.
- Vincular las cuestiones sociales, económicas y culturales en la incidencia de la seguridad ciudadana.

**Contenidos Mínimos**

Introducción a la Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana. Sistema de Seguridad Pública. Sociedad, Estado y Seguridad. Procesos y problemas sociales contemporáneos. Delincuencia global: la internacionalización del delito. La delincuencia contemporánea. Transnacionalización. La seguridad ciudadana como primera necesidad humana. La crisis de seguridad. La crisis del Estado en la seguridad pública. Seguridad Penitenciaria. La importancia de la información y de la prevención. La observación y la vigilancia permanente.

**Perfil docente:** Licenciado en Ciencia Política

**10- Filosofía Aplicada****Fundamentación**

El funcionario Penitenciario debe fundamentar en todo momento y circunstancia, sus actuaciones al marco estrictamente constitucional y legal. Consciente se debe estar, que no es fácil adaptar la actuación Penitenciario a unas pautas de comportamiento, ni encuadrar en una normativa todas las variables de esa conducta, que solo se lo dará sus conocimientos actualizados de la función Penitenciario y la experiencia adquirida. Como también, se debe tener claro, que un procedimiento difiere de otro, en su forma y modo. Es decir, es una realidad que los procedimientos tienen que irse adaptando a los cambios de las normas y la cultura de sociedad, y que no están determinadas por las mismas causas o factores, de allí, la complejidad y dificultad de la acción Penitenciario.

Nunca olvidar, que la teoría y la doctrina básica no basta. La actuación hay que con jugarla con la experiencia, y esa experiencia solo adquiere su verdadera dimensión, cuando existe vocación de servicio y se han internalizados los valores y principios superiores de vida, y se posee las cualidades como bases doctrinales sólidas para buscar y lograr la eficiencia. El Funcionario Penitenciario, que acata y practica valores y principios de vida, y posee las cualidades como bases doctrinales de la actuación Penitenciario, se estará garantizando una carrera Penitenciario de éxitos, que traerá consigo; reconocimientos, méritos y ascensos. En consecuencias, será objeto de aprecio y consideración por sus subalternos, compañeros, familiares y amistades. Los superiores, deberían ser los primeros en practicarlas, para dar el ejemplo, porque nada es más inmoral que la exigencia de predicas que no se practica”.

**Objetivos**

- Entender y aplicar la Filosofía Aplicada, habiendo hecho un recorrido personal de transformación a partir de la adquisición de conocimientos y herramientas procedimentales.
- Caracterizar y diferencias la Ética- Moral. Ética y policía. Ética Filosófica Penitenciario y su fórmula. Filosofía del derecho. Bioética. Filosofía Aplicada.
- Usar la inteligencia con rigor filosófico, que consiste en el rigor óptimo de la racionalidad, voluntad, intuición e inteligencia.
- Contextualizar su marco subjetivo con el contexto sociocultural e histórico.
- Descubrir a través de que caminos, con que influencias y con que prejuicios ha llegado a conformarse como tal.

**Contenidos Mínimos**

Principales corrientes filosóficas. Ámbitos de aplicación.

Ética- Moral. Filosofía del derecho. Bioética. Conceptos. Características.

Filosofía Aplicada Lógico-Argumental Definición. - Recursos usados. - Estrategias: o Formación en pensamiento crítico y en análisis del lenguaje. Habilidades básicas de Pensamiento Crítico. El pensador crítico. - Argumento/descripción. El Pensamiento creativo. Ampliación Perceptiva y toma de conciencia. Análisis y toma de decisiones. El método del Ensayo filosófico. Resolución de Conflictos desde la filosofía aplicada: Mediación. Conflicto. Emociones y Conflicto. Negociación.

El reemplazo del discurso resocializador: el trato humano de la vulnerabilidad. La phornesis y la situación del recluso. La oculesica y la paralingüística. La visión temática del penado frente a la realidad que le rodea. La situación del recluso. Michel Foucault y las cárceles ¿qué significa vigilar y castigar? Repensar el panóptico en la postmodernidad. El futuro de las cárceles: desaparición o evolución. El concepto del castigo en Hegel y Nietzsche. La arbitrariedad de los reglamentos y la actitud frente a los conflictos internos.

**Perfil Docente:** Lic. en Filosofía / Prof. En Filosofía

## 11- Práctica Profesionalizante Penitenciaria I

### Fundamentación

Es un espacio curricular, fundamentalmente destinado a la práctica, donde se desarrollan contenidos que tienden a la formación en técnicas operativas específicas del ámbito penitenciario y de la primera inserción del estudiante en el ámbito social y cultural del entorno, conjugando el conocimiento de los distintos espacios curriculares, definiendo el perfil acorde a la Institución formadora como a la proyección en la Institución donde se insertará laboralmente, pues el carácter formador no solo se limita al alumno estudiante sino al futuro conductor de una Institución de Seguridad Pública.

Se realizarán trabajos exploratorios, que permitirán a los alumnos conocer las características del entorno de institución penitenciaria, es decir del barrio, de la comunidad.

Desde esta primera práctica, se buscará que los alumnos, conozcan las necesidades en cuanto a seguridad pública que demandan los miembros de la comunidad (vecinos-instituciones) y a su vez, conocer el lugar como medida de prevención y planificación, conocer el significado que le asigna la comunidad a la seguridad penitenciaria desarrollan contenidos que tienden a la formación en técnicas operativas específicas del ámbito penitenciario y de la primera inserción del estudiante en el ámbito social y cultural del entorno.

### Objetivos

- Conocer componentes de la función penitenciaria a través de la observación
- Conocer características sociales y culturales del entorno de dependencias de la institución penitenciaria, y sus necesidades sobre seguridad pública.
- Comprender la importancia de confeccionar documentos escritos otorgados por un funcionario público del ámbito penitenciario, según lo establecen las normativas legales.
- Realizar prácticas de confección documentos y escritos propios del servicio penitenciario.
- Desarrollar habilidades para escuchar, e interpretar los requerimientos de la comunidad.

### Contenidos Mínimos

Protocolo Penitenciario: Instrucción. Movimientos individuales y grupales. Formaciones. Desfiles. Manejo y saludos con sable. Manejo de bandera. Movimientos específicos con armamento. Desfile con armamento. Voces de mando. Rendición de honores.

Establecimientos Penitenciarios: Organización. Dependencia. Funcionamiento. Observación de Roles del servicio penitenciario en sus dependencias.

Prácticas de actos administrativos: informe y memorándum. Notas y pedidos.

El servicio penitenciario y la comunidad: El servicio penitenciario. Atención al público. Análisis del entorno próximo a las dependencias de la institución penitenciaria para conocer características físicas y sociales. Comunidad y el servicio penitenciario: relaciones entre el servicio penitenciario con otras instituciones sociales. Redes de trabajo interinstitucional.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

## 12- Dinámica de Grupo y Liderazgo

### Fundamentación

Desde la perspectiva de la teoría social se pueden reconocer dos grandes colectivos humanos dentro del sistema penitenciario: el representado por el personal y el representado por las/os internas/os.

Dentro de ambos colectivos, a su vez, es posible distinguir grupos formalmente establecidos conforme a la organización institucional, y grupos informales caracterizados por las particularidades del contexto, asociándose por diversos motivos: intereses particulares, coexistencia espacial, afinidad ocupacional, empatía afectiva, etc.

Por ello, será relevante enfatizar la importancia de los grupos y la conformación de roles y funciones de liderazgo dentro de éstos para la formación y cambio de actitudes. La pertenencia al grupo aporta parámetros para evaluar la propia conducta, brinda apoyo emocional y permitirá a futuro advertir aquellas problemáticas inmovilizadas en las formas de grupo naturalizadas en las instituciones carcelarias.

Será en este entramado de relaciones que conformaran los diversos grupos, intra e intergrupales, y la conformación de roles y funciones de liderazgo los que merecerán especial atención.

Cabe destacar que el presente programa tiene especialmente en cuenta el hecho de que el alumnado al cual se orienta está representado, fundamentalmente, por las/os cadetes de la Escuela de Oficiales del Servicio Penitenciario Federal Juan José O'Connor, a quienes resulta fundamental brindar herramientas teóricas y prácticas para su posterior desempeño laboral.

### Objetivos

- Identificar y reflexionar acerca de los diferentes aspectos comprendidos en la dinámica grupal y concepciones de liderazgo, con especial atención en la realidad penitenciaria.
- Analizar e identificar matrices de los distintos grupos y líderes que aparecen, o podrían aparecer, en la realidad penitenciaria.

Trabajar y reflexionar sobre las dinámicas grupales, distribución de roles y situaciones de liderazgo presentes en los estudiantes y futuros técnicos en Tratamiento Penitenciario.

### Contenidos Mínimos

La importancia de la esfera de lo social y lo colectivo dentro del grupo. La relación entre lo individual y lo social. Lenguaje como condición necesaria de lo social y lo grupal. Diferencias entre comunicación animal y lenguaje humano. Definición e importancia del lenguaje como herramienta social y de significación en los grupos. Definiciones de grupo. Los diversos abordajes y las múltiples dimensiones del fenómeno grupal. Tipos de grupos (grupos de trabajo y sus niveles de organización). Tipos de liderazgo y los diferentes abordajes (clasificaciones). La noción de "cuerpo" en el grupo, instituciones y sociedad. Coordinación. Tipos en grupos de discusión y/o de trabajo. Grupo como campo de fuerzas -subgrupos, miembros, canales de comunicación, barreras, etc. Dinámica de grupo en cárceles, cárceles y derechos humanos. La prisión, ¿cómo instrumento social de reclutamiento para reformar individuos o castigar delincuentes? El caso de la prisión abierta.

**Perfil Docente:** Licenciado en Trabajo Social, Licenciado en Psicología Social

## 13- EDI

### Fundamentación

El Espacio de Definición Institucional (EDI) permitirá ubicar en él cuestiones de interés para la práctica del futuro oficial, el espacio tendrá la necesaria movilidad intrínseca como para permitir sus ajustes y adaptaciones a cada necesidad del grupo o a problemáticas definidas institucionalmente como relevantes que serán organizadas bajo el formato de taller o seminario. Podrán presentarse a los alumnos como electivos.

Esta instancia permite atender a las demandas específicas de la formación penitenciaria, fortaleciendo de tal manera las competencias que hacen al perfil de un futuro oficial.

### Objetivos

- Proporcionar las herramientas necesarias para poder realizar una lectura adecuada de la

realidad y del ejercicio profesional, de esta manera podrá participar en la elaboración y gestión de las Políticas Públicas de Prevención e interactuar con otros sectores llevando adelante los procesos necesarios para garantizar la seguridad y la reinserción social de las personas privadas de libertad.

- Conocer los diferentes departamentos, secciones y cuerpos de operaciones especiales.

### **Contenidos Mínimos**

Sección Kanes

Cuerpos de operaciones especiales Penitenciarias: Traslado. Procedimiento e Intervención.

Sección Visita. Requisas

Departamento Educación

Talleres de manualidades.

Monitoreo.

Puesto de Control

Procedimientos Administrativos.

Resolución de Conflictos.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

## **14- Educación Física Penitenciaria II**

### **Fundamentación**

La actividad física, colabora en la formación integral, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica deportiva constante.

Desde este espacio curricular se brinda una formación psico-físico- motriz, que desarrolla en los alumnos las herramientas técnicas para adquirir un estado físico óptimo, acorde con las exigencias propias de la función de seguridad. Se profundiza en el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas de los mismos en articulación y secuenciación con los objetivos de la Actividad Física I.

### **Objetivos**

- Mejorar la formación física del movimiento.
- Conocer y comprender la relación entre la actividad física y la salud, a través de las funciones corporales y orgánicas.
- Valorar los beneficios del entrenamiento personal y permanente.

### **Contenidos Mínimos**

Formación corporal. Desarrollo de los grandes grupos musculares (fuerza y resistencia). Aumento de la movilidad articular. Principios y métodos de entrenamiento de las capacidades condicionales y coordinativas. Gimnasia: habilidades y destrezas corporales y motrices. Juegos recreativos. Entrenamiento personal. Equilibrio y necesidad energética: nutrientes y grupos de alimentos. Formas físicas básicas: Caminar, marchar, trotar, salticar, correr, girar, apoyos, empujar, traccionar, conjunción de variantes rítmicas de movimientos flexión y extensión, con y sin elementos, equilibrio, abdominales parte superior, inferior y media, ejercicios de elongación estiramiento y relajación. Capacidades físicas. Reafirmación de resistencia y fuerza de brazos, Velocidad, tipo de velocidad, en breve espacio de tiempo (6 a 30 segundos), anaeróbica láctica (1 a 3 minutos), carrera 60 mts., 80 mts. Y 100 mts. Llanos, Carrera 500mts. 800 mts. A máxima velocidad. Flexibilidad, Elasticidad muscular y movilidad articular, tipos de articulaciones, sinartrosis, sínfisis, diartrosis, pivotante, enartrosis, y artrodia. Destrezas reafirmación rol adelante y atrás, vertical, y media luna, como enlaces: Kip de frente, metodología y práctica, observar las técnicas y alineación postural. Mortero metodología y práctica, observar técnica y alineación postural.

Entrenamiento personal: su importancia, norma de la carga del entrenamiento, la intensidad del estímulo, la densidad de los estímulos, la duración de los estímulos, el volumen de los estímulos, la frecuencia. El aspecto lúdico en la actividad física, su importancia y el valor en la socialización. Equilibrio y necesidad energética: nutrientes y grupos de alimentos. Vida en la naturaleza.

**Perfil Docente:** Licenciado o Profesor en Educación Física

## 15- Salud y Seguridad Penitenciaria

### Fundamentación

El trabajo es una actividad vital del hombre desde sus orígenes. En la medida en que pasamos la mayor parte del tiempo en función del trabajo, nuestra vida y la salud dependen y están determinadas en la sociedad de acuerdo a como se realicen y organicen.

Los problemas de salud, al igual que las enfermedades, los accidentes, las características del desgaste, la esperanza de vida o las formas de morir al estar determinadas por la manera en que se trabaja y se vive, se van transformando conforme esas condiciones cambian.

Sostenemos que para mejorar las condiciones de trabajo en el ámbito penitenciario es necesario comprender las implicancias individuales, institucionales y legales de los riesgos en salud. Este espacio curricular permite transformar realidades de la vida cotidiana a través de la promoción y educación para la salud en contexto de encierro.

### Objetivos

- Comprender las implicancias legales y responsabilidades del sistema de salud en personas privadas de libertad
- Analizar los factores de riesgo que deterioran la salud y a calidad de vida en el ámbito laboral de contextos de encierro.
- Acrecentar la salud laboral, a través de las estrategias de detección y los sistemas de prevención
- Identificar características de problemáticas sociosanitarias en contextos de encierro.
- Identificar, analizar y definir los riesgos de seguridad e higiénicos en dependencias penitenciarias para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva.

### Contenidos Mínimos

Salud en contextos de encierro. Políticas públicas de salud en contextos de encierro. Derecho a la salud integral en personas privadas de libertad. Entornos saludables. Nivel de atención de salud: primaria, secundaria y terciaria. Problemáticas sociosanitarias en contextos de encierro (adicciones a drogas, VIH sida, TBC, ETS, depresión, enfermedades mentales). Protocolos de intervención de prevención y asistencia en cárceles. Factores de riesgo en salud en el ámbito penitenciario. Promoción de factores protectores en salud en el ámbito penitenciario. Ley de salud mental. Medicina legal del trabajo: salud laboral, organización y funciones de servicios de medicina. Higiene y seguridad en ámbito penitenciario: legislación y normas sobre higiene laboral. - Medidas preventivas para reducir riesgos. Calidad de vida y promoción de la salud. Medicina táctica operativa. Traslado de heridos. Técnicas preventivas para la estabilización de heridos con armas de fuego.

**Perfil Docente:** Médico con ejercicio profesional penitenciario Lic. en Enfermería con experiencia penitenciaria.

## 16- Criminología

### Fundamentación

Desde el espacio curricular, se brindará a los alumnos un conocimiento multidisciplinar (psicológico, sociológico, jurídico) que abarca el estudio de las causas y factores que explican la criminalidad en las personas. Se desarrollan las corrientes y procesos históricos que explican el fenómeno de la criminalidad, sus características, los diferentes tipos de victimarios, y por último, la respuesta formal e informal que desde las instancias de control social se articulan para la prevención de las mismas. Introducir los conocimientos de la Criminología aplicada dentro del ámbito penitenciario, siguiendo el criterio de la orientación investigativa y analítica, utilizando los aportes de la bibliografía especial de los autores modernos que hayan estudiado la temática y han plasmado la experiencia empírica de la práctica criminológica y en la seguridad dinámica sobre la base de los postulados del "What Word". Se abordará en la teoría criminológica sobre la clasificación de perfiles delictivos, tendencia criminal, terapéutica criminal y pronóstico de readaptación social en lo referente a políticas de prevención del delito.

### Objetivos

- Adquirir los conocimientos base de la criminología orientada a la interdisciplinariedad en el ámbito penitenciario.
- Conocer las diversas teorías y corrientes de la criminología.
- Brindar una visión crítica y abarcadora sobre la conducta criminal, identificando los factores individuales y sociales que intervienen.
- Conocer los procedimientos básicos de detección, abordaje e intervención en situaciones.

### **Contenidos Mínimos**

Historia del pensamiento criminológico. Modelos teóricos positivistas de la criminalidad. El predominio del pensamiento teológico-político y el Estado capitalista. Discurso médico-psiquiátrico y el orden en el cuerpo social. Discurso positivista y sus versiones médicas, sociológicas y jurídicas. Corrientes actuales de criminología. Concepciones: antropológica, sociológica, psicológica y psiquiátrica. Criminalidad: factores individuales y sociales. Causalidad delictiva. Salud Mental. Patologías Individuales. Patologías Colectivas. Patologías de riesgo. Reacción social, punición y tratamiento.

Criminología. Concepto. La criminología y su relación con otras ciencias. Corrientes actuales de criminología. Concepciones: antropológica, sociológica, psicológica y psiquiátrica.

Criminalidad: factores individuales y sociales. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento en el sistema penitenciario. Tipos: individual, grupal e institucional. Causalidad delictiva. Personalidad. Prevención de la Criminalidad. Reacción social, punición y tratamiento. Seguridad dinámica y tratamiento penitenciario. Terapéutica Criminal. Perfiles delictivos. Conducta criminal. Clasificación de delincuentes. Tendencia Criminal. Factores de reincidencia criminal.

**Perfil Docente:** Licenciado en Criminología con orientación penitenciaria

## **17- Técnicas de Reducción de Personas II**

### **Fundamentación**

La actividad defensa personal, colabora en la formación integral, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la rapidez, seguridad y eficacia en las intervenciones problemáticas relacionadas con detenidos en contexto de encierro. Se profundiza en el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas de las técnicas de Defensa Personal Adaptada brindando al alumno las herramientas técnicas necesarias para adquirir un estado físico óptimo, acorde con las exigencias propias de la función de seguridad.

El desarrollo de actividades pedagógicas se adecua a la característica eminentemente teórica-práctica del proceso enseñanza-aprendizaje, en las que los contenidos teóricos sirven de base para su posterior aplicación práctica, propiciando el desarrollo de destrezas, métodos y operaciones tácticas orientadas al planteamiento de estrategias de prevención y/o respuesta inmediata, ante el quebrantamiento del orden comunitario interno.

### **Objetivos**

- Potenciar habilidades, técnicas y destrezas motrices para la defensa personal.
- Desarrollar las habilidades necesarias para que con un número reducido de técnicas se eviten riesgos innecesarios en el manejo de detenidos.
- Simular de episodios reales para dotar de experiencias que se asemejen lo más posible a la realidad en contexto de encierro.
- Valorar los beneficios del entrenamiento de defensa personal y permanente.

### **Contenidos Mínimos**

Técnicas defensivas frente a los ataques más comunes. Posturas básicas. Defensa: zonas altas, media y baja. Golpes tácticos. Mapa anatómico. Técnicas de derribos tácticos. Precauciones. Zona de precaución del esqueleto humano ante procedimientos.

Técnicas de palanca sobre la muñeca, codo, hombro, cuello. Sumisión. Manejo del (BL) Bastón Largo. Técnicas de liberación al ser agarrado o atrapado. Agarre de muñecas, hombros y brazos. Defensa contra estrangulaciones. Precauciones en su aplicación. Neutralización. Técnicas, tácticas de retención, reducción y conducción (de pie). Lenguaje corporal y conducta sospechosa. Legalidad y protección de la integridad física. Técnicas de piso, contra la pared y parado. Posición adecuada, precauciones.

**Perfil Docente:** Instructor en Defensa Personal

## 18- Régimen y Procedimiento Penitenciario I

### Fundamentación

El área propone la integración de los conocimientos teórico - prácticos del régimen penitenciario sobre base procedimentales, provenientes de las disciplinas biopsicosociales, jurídico reglamentarias y otras ciencias aplicadas al estudio para el afianzamiento profesional del futuro profesional penitenciario.

### Objetivos

- Conocer el alcance de los derechos y deberes del personal penitenciario.
- Implementar técnicas y procedimientos penitenciarios para la resolución de incidentes, su participación y las responsabilidades que depara la función en el campo de su intervención.

### Contenidos Mínimos

Ley de Ejecución de Penas Privativas de Libertad. Aplicación de la ley en la provincia de Jujuy. Aplicación a penados y procesados. Decretos Reglamentarios. Prevención e Instrucción Sumarial Administrativa. Conflictos ocasionados por adicciones, patologías mentales, entre otros. Actuar penitenciario y derechos humanos. Ingreso y egreso de internos. Régimen de alojamiento. Higiene y condiciones de alojamiento. Inspecciones del órgano de conducción. Operativos de conducción, traslado y custodia de internos. Asistencia integral del interno: médica, psicológica, física, social, educativa, espiritual, laboral y cultural. Procedimiento en ingreso de visitas.

Instrumentos internacionales que aseguran el respeto a los derechos humanos en los procedimientos penitenciarios: Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos (Naciones Unidas). Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos. Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Cárceles.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

## 19- Derecho Penal

### Fundamentación

El Derecho Penal es una rama del Derecho Público, y tiende a lograr la comprensión y manejo de los conceptos fundamentales, principios generales e instituciones básicas de esta rama del derecho. Con este espacio curricular se inicia al alumno en el campo de las ciencias penales, por ello, partiendo de los principios generales se comparan las distintas escuelas penales y se aborda el estudio de la teoría jurídica del delito y el conocimiento de cada uno de los elementos del mismo.

### Objetivos

- Promover un análisis y reflexión sobre los distintos tipos contemplados en el Código Penal.
- Ubicar al Derecho Penal como una norma del Derecho Público, que se caracteriza por sus principios y bienes jurídicos que tutela.
- Comprender la relación entre, el delito que es un hecho y la pena que es su legítima consecuencia.
- Interpretar las distintas figuras penales conforme a los delitos descriptos en el Código Penal y sus leyes complementarias.
- Entender las diferencias de aplicación y adherencia de leyes nacionales a la provincia de Jujuy.

### Contenidos Mínimos

Fuentes y principios del Derecho Penal. Código Penal Argentino: su fundamento y organización. La pena. El delito y sus caracteres. Delito de acción pública, de instancia privada, de acción privada. La acción. La tipicidad. La antijuridicidad. La culpabilidad y el dolo. El delito y sus componentes básicos. Conductas lícitas. Delimitación jurídica –penal de la pena y sus modalidades de ejecución. Nociones generales sobre los grados de participación criminal.

Formas concursales de los delitos. Delitos contra la libertad. Delitos contra la Administración Pública. Responsabilidad funcional penitenciaria como sujeto activo de ilícitos. Aspectos legales: uso de las herramientas de coerción. Tipificación de delitos más comunes en contexto de encierro.

**Perfil Docente:** Abogado

## **20- Prevención de Riesgos Carcelarios**

### **Fundamentación**

La actividad desarrollada a diario en los espacios de encierro resulta sumamente compleja y ardua, tanto para las personas privadas de su libertad como para los funcionarios públicos que la dirigen. Entre ambas partes surgen y se generan relaciones interpersonales que abarcan y comprenden, además, a otros actores: familiares, conocidos, amigos, que inevitablemente, no pueden excluirse de las consecuencias de la prisionización.

Como en todos los ámbitos, esas relaciones son atravesadas por momentos positivos y negativos, de relajación y contracción, y en más de una oportunidad, por situaciones de alta tensión. Ante dichas situaciones de tensión, pueden aparecer incontables riesgos carcelarios.

Los funcionarios públicos que prestan servicios en las prisiones deben contar con las herramientas necesarias para advertir y prevenir tales riesgos, como así también, eliminarlos en los supuestos en que ya se hayan producido.

La propuesta pedagógica ha sido desarrollada en base a los instrumentos básicos que deben ser conocidos y reconocidos por los estudiantes, en cuanto a prevenir los riesgos carcelarios de afectación a diversos bienes jurídicos, tanto propios como de los internos, debiendo proteger a través de la prevención los derechos humanos que les son inherentes a ambos, y que se pudieran ver afectados, tanto por la situación de encierro, como en el interés de cumplir acabadamente con la función que le es asignada a cada Oficial del S.P.J. en el cumplimiento de su deber.

### **Objetivos**

- Conocer contingencias carcelarias, suicidios, autolesiones, ingreso de drogas ilícitas, demás elementos prohibidos por las reglamentaciones, revueltas carcelarias, huelga de hambre, y otras formas comunes y frecuentes de protestas de los detenidos.
- Conocer las enfermedades más frecuentes que se presentan en el ámbito carcelario y que pueden afectar a los internos y/o al personal penitenciario, condiciones estructurales de los establecimientos, malas prácticas penitenciarias, y sanciones.
- Reconocer las causas más comunes que han producido y producen riesgos carcelarios, y su modo de prevención.
- Analizar Marco Legal y práctico que legitima al S.P.J. para prevenir y/o neutralizar dichos riesgos.
- Identificar la presencia de riesgos carcelarios.

### **Contenidos Mínimos**

Normatividad de la pena: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Constitución Nacional, Ley 24.660, Ley Orgánica del SPJ y la finalidad resocializadora.

Críticas a la resocialización: Muñoz Conde. Mir Puig.

Riesgo carcelario: Posibles detonantes de situaciones violentas: ingreso, visita, requisa, atención médica, alimentación, hábeas corpus, excesiva extensión de los procesos, conflictos de convivencia entre internos. El problema de la clasificación penitenciaria adecuada.

**Perfil Docente:** Oficiales Superiores.

## **21- Criminalística en Contexto de Encierro**

### **Fundamentación**

Desde éste espacio curricular se brindará a los alumnos las herramientas básicas para la

investigación de un hecho presuntamente delictuoso, el cual se producen intercambio y transferencia de indicios entre el autor, la víctima y el lugar del hecho.

La formulación de una metodología de intervención básica, consensuada y coordinada, en el Lugar del Hecho o la Escena del Crimen optimizará la utilización de recursos y seguramente coadyuvará a incrementar el porcentaje de esclarecimiento de hechos delictuosos, que se producen en el contexto penitenciario.

En consecuencia, poseer los conocimientos de intervención de las fuerzas de seguridad reviste fundamental importancia para la preservación, conservación y resguardo del lugar del hecho, enumerando las reglas o principios básicos a seguir para evitar que un tratamiento indebido en forma involuntaria pueda ocasionar la destrucción, alteración o contaminación de los indicios que revelaran la verdad de lo sucedido.

Conocer las diferentes escenas de crimen que se producen en contexto cerrado, propio del que hacer penitenciario, conlleva a su vez a la prevención de hechos fortuitos en situaciones de motines, grescas, suicidas, etc. de las personas privadas de libertad.-

### **Objetivos**

- Conocer los diversos métodos de investigación criminal en contextos penitenciarios.
- Brindar una visión crítica y abarcadora sobre la conducta criminal, identificando los indicios o vestigios dejado por el autor del hecho.
- Conocer las reglas elementales relacionadas con el acceso y tratamiento del lugar del hecho con el propósito de conservar y preservar los indicios que se producen ante facto, in facto y post factum que podrían llegar a establecer lo ocurrido y atribuir las responsabilidades que correspondan.

### **Contenidos Mínimos**

Criminalística. Concepto. Diferentes Métodos de investigación criminal. Protección y aseguramiento del lugar del hecho. Inspección Ocular. Fijación del lugar del hecho. Recolección de elementos, indicios o rastros. La grafología y sus aportes como indicios de hechos fortuitos. La dactiloscopia y sus aportes en el contexto penitenciario. Medicina Legal y la descripción de los diferentes tipos de lesiones (con arma blanca, arma de fuego, hematomas, surcos propios de suicidios, etc).

**Perfil Docente:** Licenciado en Criminalística con orientación penitenciaria

## **22- Práctica Profesionalizante Penitenciaria II**

### **Fundamentación**

Es un espacio curricular destinado a la práctica penitenciaria, donde se desarrollan contenidos y actividades propias de la práctica que tienden a la formación en técnicas operativas específicas del futuro ámbito laboral y de un conocimiento pormenorizado de las diferentes dependencias del Servicio Penitenciario.

Los alumnos realizarán técnicas de observación y acompañamientos, que posibiliten la integración entre la institución formadora en seguridad y el servicio penitenciario. Desde una propuesta de trabajo interinstitucional, se desarrollaran seminarios, talleres, charlas, ateneos, sobre temáticas relacionadas con la seguridad, focalizando su análisis, reflexión y prevención.

### **Objetivos**

- Conocer los fundamentos y componentes de las Técnicas Operativas Especificas del ámbito penitenciario.
- Conocer las diferentes áreas de la institución penitenciaria.
- Conocer y aplicar lineamientos generales y básicos para la confección de sumarios administrativos
- Realizar acciones interinstitucionales, promoviendo la prevención en la seguridad penitenciaria.
- Elaboración y aplicación de entrevistas y encuestas para detectar necesidades de internos y familiares.

### **Contenidos Mínimos**

Formaciones. Grupos de actuación penitenciaria. Disciplina en el marco jurídico y ético democrático. Práctica en Dependencia Penitenciaria: áreas de seguridad: participación en requisas internas y de visitantes, en todos sus contenidos. Sumarios Administrativos. Actuación o etapa preliminar. Informe cabecera- tipos de memorándum- actas de secuestro- registro- certificación de firma de nota- pases internos. Actuaciones administrativas diferentes casos. Dependencias penitenciarias (edilicias, recursos materiales, humanos. Seguridad penitenciaria. Formulación de entrevistas y encuestas para detectar necesidades de internos y familiares. Acciones de prevención primaria y secundaria de la seguridad penitenciaria. Participación en Talleres, seminarios, charlas, ateneos sobre seguridad penitenciaria.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

## **23- Seguridad Dinámica e Inteligencia Penitenciaria**

### **Fundamentación**

Dinámica de la seguridad o Seguridad Dinámica es un concepto y un método de trabajo por el cual el personal penitenciario debe priorizar la creación y el mantenimiento de la vida cotidiana de la comunicación y la interacción con los presos, basado en la ética profesional.

La seguridad dinámica y la inteligencia penitenciaria apunta a una mejor comprensión de los internos y en la evaluación de los riesgos que puede suponer, así como garantizar la seguridad, la seguridad y el orden, contribuir a la rehabilitación y preparación para la liberación.

Este concepto debe ser entendido dentro de un concepto más amplio de la seguridad, que también comprende estructurales, organizativa y de seguridad estática (paredes, barreras, cerraduras, la iluminación y los equipos utilizados para sujetar a los presos cuando sea necesario)

### **Objetivos**

- Analizar la complejidad de seguridad dinámica para comprender las interacciones permanentes en el ámbito de las cárceles.
- Inculcar y profundizar aspectos o dimensiones no explorados que inciden en la seguridad dinámica.
- Reconocer la importancia de la inteligencia penitenciaria para la prevención de situaciones críticas.
- Elaborar informes de inteligencia a través de la Recopilación y procesamiento de datos.

### **Contenidos Mínimos.**

Seguridad Dinámica. Elementos esenciales de la seguridad dinámica. Relaciones profesionales y constructivas con los reclusos. Capacidades interpersonales. Selección de personal y capacitación. Incorporación de la seguridad dinámica en las políticas operativas. Gestión de unidades dentro de establecimientos penitenciarios y supervisión directa. Recopilación y gestión de la información. Inteligencia. Prevención de actos de corrupción del personal penitenciario y de actos de manipulación. Actividades constructivas para los reclusos. Importancia de la Inteligencia Penitenciaria. Definiciones. Procesos. Asignación de tareas Recopilación. Importancia del personal penitenciario en la recopilación de información. Áreas de recopilación dentro del contexto penitenciario. Planificación de la recolección de información. Canales de investigación. Documentos de Información de Seguridad Evaluación. Cotejo. Análisis Difusión. Informes de Inteligencia. Intercambio de Inteligencia Acciones de Inteligencia. Reevaluación.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

## **24- Sociología Criminal**

### **Fundamentación**

La asignatura de Sociología Criminal pretende proporcionar al alumnado las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis sociológico de los procesos de desviación y control social. El delito, como "hecho social", no es independiente del castigo pues se complementan. No se trata de una respuesta penal automática a una práctica determinada, sino de preguntarse por el poder de castigar, lo cual implica concebir el delito

dentro de unas relaciones sociales de fuerza. El estudio de las investigaciones sociológicas sobre este hecho social permitirá al alumnado tanto dotarse de una visión comprensiva de él, como familiarizarse con los conceptos y principios propios de la Sociología, que constituyen un aporte fundamental a los estudios criminológicos. Es necesario conocer, analizar y comprender las líneas rectoras de estos desafíos sociales a fin de adecuar los modos de intervención y diseño de las políticas de seguridad pública.

**Objetivo**

- Conocer las contribuciones diferenciales que la Sociología ha hecho a la Criminología, tanto en el terreno de la definición de los conceptos de desviación social y delito, como en el de sus posibles causas, su prevención y su control.
- Describir conceptos claves en sociología.
- Caracterizar paradigmas sociológicos más importantes y el examen de cómo se han aplicado al estudio del delito.

**Contenidos Mínimos**

LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA: OBJETO Y MÉTODO. Características de los métodos sociológicos. La construcción del objeto de estudio. La comparación (histórica, estadística, de grupos sociales) como método de ruptura y como fase previa a la construcción sociológica del objeto.

LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA. La perspectiva cuantitativa y las encuestas de victimización y autoinculpación. La perspectiva cualitativa o estructural y sus técnicas: entrevista abierta, historias de vida, observación, grupos de discusión.

EL CONOCIMIENTO SOCIOLÓGICO APLICADO A LA CRIMINOLOGÍA (I). Cultura y socialización. Diversidad cultural, etnocentrismo y relativismo cultural. Agencias y procesos de control social.

EL CONOCIMIENTO SOCIOLÓGICO APLICADO A LA CRIMINOLOGÍA (II). Perspectivas sociológicas. Clases sociales y estratificación. Reproducción social de la desigualdad. La delincuencia de cuello blanco. Poder y dominación: la violencia simbólica.

CONTROL SOCIAL Y DESVIACIÓN. Desviación social y delito. Carreras de desviación. Los instigadores morales. El nacimiento de lo penal. Poder, sociedad y justicia penal. De los sistemas de soberanía a los sistemas disciplinarios.

INSTITUCIONES TOTALES DISCIPLINARIAS. Sentido y efectos del internamiento. La interacción social en las instituciones totales disciplinarias. "Carrera moral" de los sometidos a procesos de internamiento. Desculturización y reinserción.

GÉNERO Y DELITO. El sistema de dominación masculina y sus repercusiones sobre la acción delictiva. La frecuencia y los tipos de delitos por sexo. Teorías explicativas de esas relaciones. La violencia machista: ni todos agresores ni todas víctimas. La trasgresión en femenino.

CRIMEN Y CASTIGO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN. Crímenes permitidos y crímenes perseguidos. Tendencias actuales en los estudios e investigaciones de sociología criminal.

**Perfil Docente:** Licenciado en Ciencia Política / Sociología

**25- Mediación Penitenciaria****Fundamentación**

La Mediación Penitenciaria busca preparar al personal para resolver situaciones de crisis, siempre usando la herramienta de la negociación, es decir a través de la no violencia, y sirve para abordar tomas de rehenes en cárceles, intentos de suicidio, intervenciones de complejidad como motines, y se pueden adaptar este tipo de herramientas para diversos tipos de problemáticas. Se trabaja con la persuasión y el uso de la palabra para resolver los conflictos, usando técnicas de comunicación efectiva y Programación Neurolingüística para afrontar situaciones de conflicto y asistencia a potenciales suicidas. Un negociador de rehenes debe saber, que va asumir un alto riesgo que sobrepasa la actividad normal del resto del personal penitenciario, ya que se verá expuesto en su trabajo rutinario a una serie de peligros que van desde el estrés, el shock postraumático, y fundamentalmente el riesgo de vida.

Los conflictos tienen diversos métodos de resolución: empero, en los establecimientos penitenciarios se viene imponiendo el criterio jurídico, en su aspecto disciplinario. El

conocimiento por parte de los futuros Oficiales, de la herramienta que ofrece la negociación coadyuvaría a la pacificación de las relaciones internas en los establecimientos, al fomentarse un sistema dialogado de resolución de conflictos. Por ende, también habrá menos infracciones disciplinarias por parte de los internos y la natural eliminación de las actuaciones administrativas y judiciales. En suma, hoy el conflicto es vivido como una amenaza permanente, esperamos contribuir a que poco a poco sea interpretado como una oportunidad para asegurar la percepción de seguridad personal del privado de la libertad: situación básica que permitirá su adhesión al tratamiento penitenciario.

### **Objetivos**

- Conocer los fundamentos técnicos en los que se basa la mediación y las particularidades de la mediación penitenciaria.
- Desarrollar una actitud abierta y flexible hacia todas las herramientas que las diferentes disciplinas ofrecen para resolver pacíficamente un conflicto.
- Identificar la aplicabilidad de los procesos de la mediación en el medio penitenciario, enfocado en la cotidianeidad de la dinámica diaria en las unidades penitenciarias.
- Desarrollar habilidades para encausar pacíficamente un conflicto.

### **Contenidos Mínimos**

El conflicto. Concepto. Causas. Tipos de Conflictos. Los métodos alternativos de resolución de conflictos. Diferencias entre mediación, negociación y arbitraje Resolución de incidentes críticos y negociación. El negociador: metas, pautas y estrategias en la negociación. Frases problemáticas, avances y éxito de la negociación. Introducción a la negociación, Definición y objetivos. Diferencias entre negociación y arbitraje. Principios de la negociación. La comunicación como eje del proceso de negociación. La disputa considerada como un proceso comunicacional. Axiomas de la comunicación humana. Programación neurolingüística. El conflicto en el ámbito penitenciario. Tipos. Causas: reales y aparentes. Mecanismos institucionales y legales de prevención y resolución de conflictos.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior/ Mediador Penitenciario con acreditación Universitaria

## **26- Seguridad y Prevención ante Emergencias**

### **Fundamentación**

Los sucesos o situaciones de carácter natural y antropológico imprevistos o fortuitos en cualquier lugar o actividad laboral generan la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte de los actores sociales. En este contexto las Fuerzas de Seguridad como primer eslabón de intervención ante cualquier evento, por cuanto son depositarios y garantes del bienestar de la sociedad, deben estar capacitadas convenientemente para lograr el objetivo primordial de proteger vidas y bienes. Es así que los recursos humanos deben estar convenientemente preparados en materia de prevención y extinción de incendios como en la atención pre-hospitalaria de personas que hayan sufrido algún accidente.

Es un espacio curricular donde se brinda al alumno un conocimiento básico sobre cómo proceder ante situaciones de emergencias naturales, químicas e incendios, y como implementar medidas de primeros auxilios a los afectados.

### **Objetivos**

- Analizar la composición del fuego y reconocer la problemática del incendio y comprender los sistemas de prevención contra incendio.
- Reconocer los distintos tipos de emergencias adquiriendo conocimientos básicos y esenciales para subsanar una emergencia.
- Planificar y conformar un rol efectivo en planes de emergencia interpretando mediante un análisis de riesgo la vulnerabilidad de un lugar.

### **Contenidos Mínimos**

Conceptos básicos generales relacionados a la emergencias: Que es una Emergencia, Accidente, Desastre: medidas de previsión, prevención y mitigación. Análisis de Riesgos de

instituciones públicas y privadas. Psicología en la Emergencia. Comunicación de emergencias, pautas.

Plan de Evacuación: Objetivos y Metas. Recursos Humanos y Recursos Logísticos. Conformación de Equipos y definición de Roles. Prácticas y Simulacros de Evacuación.

El fuego, procedimientos especiales: La Combustión, componentes, productos de la combustión. Propagación Fuego. Clasificación del Fuegos. Oficiales Extintores, Manipulación y Mantenimiento. Sistemas de Establecimientos Fijo de Agua. Técnicas de extinción.

Incendios. Investigaciones periciales. Localización del origen del fuego. Concepto e importancia de su determinación. Descripción del lugar del hecho. Investigación del proceso de la combustión (alteración, ocasiones por efecto de la extinción). Selección de secuestro de los elementos de prueba. Normas básicas para montar una operación de rescate en incendio declarado, confinado, y peligro de derrumbe.

Manejo y uso de manguera de un establecimiento fijo. Medidas de Seguridad.

Extinción del fuego sobre una persona. Técnicas.

Materiales Peligrosos: Identificación, transporte-Ley 24.449. Derrames y Pérdidas: Delimitación de Zonas. Riesgos y Peligros durante su intervención. Procedimientos ante amenazas con Explosivos.

Primeros Auxilios. Atención Pre-hospitalaria Objetivos. La Cadena de la Vida. Roles a cumplir. RCP. Reanimación Cardio-Pulmonar, Técnicas. Inmovilización y Traslados de una víctima.

Hemorragias: Tipos. Evaluación y Control. Shock. Hemorragia interna. Hemorragia Externa.

Quemaduras: Grados. Causas de origen. Acción del Primer Respondiente. Fracturas. Tipos.

Distintas formas para la inmovilización de las mismas. Columna Cervical: Inmovilización manual. Alineado de la cabeza. Inmovilización del Tronco. Técnicas de Manejo de tablas

Espinales. Collares Cervicales .Estabilizadores de cabeza. Manejo y Trauma de Extremidades.

Bioseguridad del personal interviniente ante un paciente por distintas enfermedades o lesionados ante la transmisión de Virus: Hepatitis B y C, HIV; parásitos y bacterias.

Explosivos: Protocolo a seguir ante una comunicación de un supuesto Artefacto Explosivo.

Medidas de Seguridad. Chequeo del establecimiento. Concurrencia de la Unidad Especial.

**Perfil Docente:** Oficial de Policía de la Dirección de Bomberos

## 27- Educación Física Penitenciaria III

### Fundamentación

La actividad física, aparece como un espacio curricular vista como una actividad utilitaria que, en el nuevo milenio, colabora en la formación de una persona íntegra, pues, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica deportiva; y prepara al ser humano para las exigencias que le depara la sociedad y desarrolla su creatividad y su personalidad.

Por lo tanto, si entendemos a la actividad física como el potencial motor en el ser humano. Desde este espacio curricular se brinda una formación psico-físico-motriz, que desarrolla en los alumnos las herramientas técnicas para adquirir un estado físico óptimo, acorde con las exigencias propias de la función de seguridad. Se profundiza en el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas de los mismos en articulación y consecución de contenidos con el espacio curricular Actividad Física I y II.

### Objetivos

- Conocer la estructura del entrenamiento deportivo.
- Integrar modelos de entrenamiento y analizar su vinculación con el desempeño laboral.
- Promover el trabajo en equipo a partir de la organización de actividades recreativas.
- Capacitar en técnicas corporales para articular con los contenidos de Defensa Personal.

### Contenidos Mínimos

Resistencia aeróbica y anaeróbica. Métodos de entrenamiento para el desarrollo de la resistencia. Métodos de entrenamiento para el desarrollo de la resistencia. Equilibrio y necesidad energética: nutrientes y grupos de alimentos. Gimnasia: habilidades y destrezas corporales y motrices. Reforzamiento en el entrenamiento personal: carga del entrenamiento, la intensidad del estímulo, la densidad de los estímulos, la duración de los estímulos, el volumen de los estímulos, la frecuencia. El aspecto lúdico en la actividad física, su importancia y el valor en la socialización.

**Perfil Docente:** Licenciado o Profesor en Educación física

## 28- Técnicas de Reducción de Personas III

### Fundamentación

La actividad de defensa personal, aparece como un espacio curricular vista como una actividad utilitaria que, en el nuevo milenio, colabora en la formación de una persona íntegra, pues, procura su desarrollo psicomotor y fomenta la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica de este arte y prepara al ser humano para las exigencias que le depara la sociedad.

La idea es ubicar en un plano relevante la práctica de esta disciplina marcial con un sentido de defensa rigurosa, acorde con las exigencias propias de la función de seguridad y por lo tanto muy útil para lograr una formación integral.

La mejor defensa significa utilizar el sentido común, el criterio y la inteligencia. Esto se pretende lograr por medio de la articulación y secuenciación de contenidos en los tres niveles de enseñanza aprendizaje. Es así que los espacios curriculares vitalizan su efectividad con un entrenamiento intenso de las técnicas necesarias y los contenidos contemplan técnicas que se adaptan a todo tipo de persona, edad y sexo, y resolver situaciones problemáticas en contexto de encierro.

### Objetivos

- Dominar técnicas corporales de autodefensa
- Integrar modelos de intervenciones.
- Promover el trabajo en equipo.
- Ejecutar adecuadamente las intervenciones de tal manera que pueden llevarse a cabo de modo experto, discreto y con debido respeto a la dignidad humana.
- Desarrollar la confianza del funcionario penitenciario en sí mismo para reducir considerablemente las malas intervenciones.

### Contenidos Mínimos

Abordaje, valoración objetiva de las situaciones. Roles en el abordaje. Distancia de Seguridad. Consideraciones psicológicas a tener en cuenta. Técnicas de intervención.

Bloqueos. Golpes de puños y patadas. Manejo del Bastón. Zonas de precaución del esqueleto humano ante el uso y procedimiento. Escudo. Técnicas especiales para grupos de combate en diversas formaciones. Formas de contención. Tácticas avanzadas de combate. Defensa ante un luchador experimentado. Defensa a 360° del arma reglamentaria en su funda. Defensa del arma empuñada. Técnicas de detención al paso, sin grillete. Neutralización física de un individuo. Bastón Táctico Extensible, uso. Técnicas de inmovilización de personas agresivas.

**Perfil Docente:** Instructor en Defensa Personal

## 29- Uso Racional de los Dispositivos de Coerción

### Fundamentación

El espacio curricular brinda la profundización sobre medidas de seguridad para empleo de armas de fuego. Es un espacio donde se complementan los conocimientos teóricos, legales y procedimientos en la manipulación de armas de fuego del ámbito penitenciario.

### Objetivos

- Conocer el funcionamiento y operatividad de las armas de fuego de uso penitenciario.
- Manipular las armas de fuego, adoptando las medidas de seguridad a tener en cuenta durante su empleo.
- Desarrollar dispositivos, estrategias y acciones respecto de situaciones de trasgresión de la seguridad, identificando y preservando a los actores intervinientes y su contexto, de acuerdo con el marco jurídico y ético democrático.

### Contenidos Mínimos

Práctica: pistola Browning cal. 9mm escopeta cal. 12/70. Tiro en polígono: distintas posiciones. Técnicas de combate penitenciario. Transición de armamento. Tiro defensivo y ofensivo a corta distancia. Bajo presión. Disuasivos químicos de uso penitenciario. Tipos y características. Dispositivos, estrategias y acciones respecto de situaciones de trasgresión de la seguridad, identificando y preservando a los actores intervinientes y su contexto, de acuerdo con el marco jurídico, ético democrático y el valor de los Derechos Humanos. Normas legales sobre el uso del arma. Responsabilidades y negligencias en el uso del arma.

**Perfil Docente:** Instructor Nacional de Tiro

### **30- Régimen y Procedimiento Penitenciario II**

#### **Fundamentación**

El área propone la integración de los conocimientos teórico - prácticos del régimen penitenciario sobre base procedimentales, provenientes de las disciplinas biopsicosociales, jurídico reglamentarias y otras ciencias aplicadas al estudio para el afianzamiento profesional del futuro profesional penitenciario.

#### **Objetivos**

- Conocer el alcance de los derechos y deberes del personal penitenciario.
- Implementar técnicas y procedimientos penitenciarios para la resolución de incidentes, su participación y las responsabilidades que depara la función en el campo de su intervención.

#### **Contenidos Mínimos**

Motines. Fuga. Evasiones. Agresiones. Incendios. Procedimientos penitenciarios. Amotinamiento pasivo y activo: riña entre internos. Factores endógenos y exógenos en la problemática. Procedimientos preventivos y ejecutivos básicos. Recuperación del control. Documentación y preservación de la escena del hecho. Agresión de internos a personal penitenciario, procedimientos en el marco de derechos humanos. Accidentes del personal dentro o fuera del servicio. Procedimientos. Autoagresión: huelga de hambre. Lesiones producidas por cortes, ahorcamiento entre otros. Incendio en celdas de alojamiento. Prevención. Contención. Intervención. Toma de rehenes: medidas preventivas y procedimientos. Procedimientos en situaciones de crisis. Mediación: persuasión, negociación. Interés superior para salvaguardar la vida e integridad psicofísica de las personas. Procedimientos con internos más vulnerables según su condición: física, psicológica, psiquiátrica, social, cultural. Instrumentos internacionales que aseguran el respeto a los derechos humanos en los procedimientos penitenciarios: Reglas para administración de justicia de menores (Beijing). Reglas para la protección de los menores privados de la libertad (Naciones Unidas)

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

### **31- Psicología del Delincuente y la Atención en Situaciones de Crisis**

#### **Fundamentación**

La psicología criminal, llamada también criminología, estudia el comportamiento de las personas que han cometido un delito y tratan de entender el porqué y el cómo. Es decir, estudia las conductas delictivas, los tipos de delincuentes y el fenómeno de la delincuencia en el ámbito de la sociedad.

El análisis y la comprensión del delito han estado atravesados por un entrecruzamiento entre psicología y derecho a partir del cual se han definido las formas de abordaje de las penas, las concepciones sobre la seguridad y las concepciones sobre el delincuente. Si bien estos vínculos se han caracterizado por la prevalencia de una matriz positivista que privilegia un análisis biológico del comportamiento delictivo, los debates surgidos alrededor de la psicología social, el psicoanálisis, la criminología crítica y la sociología jurídica, han permitido establecer una perspectiva de carácter integral e interdisciplinar.

Los debates abiertos por la perspectiva crítica de la psicología social han permitido establecer diferentes vertientes de investigación sobre el delito en las que se privilegia el análisis de los entramados sociales. En ese sentido, se han trazado diferentes puntos de

reflexión en torno a las sociedades de control y vigilancia, a las formas contemporáneas de la seguridad y a las formas de concepción sobre el delito y el delincuente. Sin embargo, y pese a los debates abiertos por la perspectiva crítica, un retorno a los estudios socio-biológicos han tomado cada vez mayor relevancia de la mano con los avances en el campo de la neurología. Así mismo, acompañado de los avances tecnológicos en materia de seguridad, las lógicas de la sociedad de control no dejan de estar vigentes.

### **Objetivos**

- Plantear un recorrido en torno a las formas en las se ha abordado el delito, el delincuente, la seguridad, la pena y la víctima desde la psicología.
- Analizar las perspectivas psicológicas clásicas para el abordaje del delito y el comportamiento criminal.
- Comprender los aportes y tendencias teóricas gestadas a partir de la perspectiva crítica en la psicología social en torno al delito y el delincuente.
- Reflexionar sobre los conceptos de seguridad, control y vigilancia en las sociedades contemporáneas.

### **Contenidos Mínimos**

Psicología del delito. El entrecruzamiento discursivo entre lo legal y lo psicológico. Aportes de la Psicología al campo del Derecho. Teorías sobre el comportamiento criminal. Debates y perspectivas críticas a la psicología del delito. Concepto de delito como punto de intersección entre el sujeto (subjetividad), acto (trasgresión), la Ley y la Sociedad. Implicancias subjetivas de la pena privativa de la libertad. Abordaje en situaciones de crisis psicológicas en detenidos privados de la libertad. El estudio del delincuente desde una perspectiva histórica. La delincuencia en la Actualidad: desde el Siglo XX hasta nuestros días. Análisis delictivo de la realidad contemporánea, una perspectiva transversal del delincuente. Del Crimen y el Delito al hecho desviado y la infracción. Del delincuente nato al desviado y al Enemigo. Formas de criminalidad y delincuencia particulares: Delincuencia habitual / ocasional. Delincuencia juvenil.

**Perfil Docente:** Licenciado en Psicología

## **32- Menores y Mujeres en Contexto de Encierro**

### **Fundamentación**

Este curso está pensado para abordar la problemática de sectores vulnerables en contextos de encierro, poniendo el eje en el Establecimiento penal de menores y las cárceles de mujeres. Históricamente, estos dos colectivos han sido marginados tanto a nivel legislativo como por los sectores de la sociedad civil y política. Desde una perspectiva multidisciplinaria, que focaliza en los ángulos antropológicos, psicológicos y jurídicos, nos proponemos cuestionar estereotipos altamente arraigados que ponen el eje en la peligrosidad del joven y se sustentan mediante modelos hegemónicos de dominación patriarcal.

Se debe abordar sobre el eje relacionado con mujeres y el encierro. Aquí, se introducirá el concepto de género y dentro de esa perspectiva se analizará el rol asignado a la mujer en la sociedad contemporánea. Para ello abordaremos los diferentes contextos (económico, laboral, familiar, institucional, etc.) que posicionan a la mujer en una situación de vulnerabilidad que se refleja en el aumento de la criminalización de mujeres por delitos vinculados a la pobreza y desigualdad. La perspectiva de análisis descripta nos permite dar cuenta de un eje articulador mediado por el concepto de vulnerabilidad que atraviesa los grupos que componen tanto los institutos de menores como las cárceles de mujeres, lugares que refuerzan y reproducen estos estereotipos que son invisibilizados tanto intra como extramuros, conduciendo ello, a una afectación profunda en la integridad física y psíquica y en su reconocimiento como sujeto de derecho.

### **Objetivos**

- Identificar problemáticas de mujeres, personas trans, niños, niñas y adolescentes en situaciones de encierro.
- Conocer y reflexionar acerca de los estereotipos dominantes en torno al rol/roles que se le asigna a la mujer y a los jóvenes en la sociedad actual.
- Desarrollar estrategias que permitan controlar, persuadir posibles situaciones de crisis o conflictos que pudieran presentarse en situaciones de encierro.

**Contenidos Mínimos**

Niños, niñas y adolescentes: una mirada histórica y conceptual. Evolución del concepto de “menores”. Abordaje de la niñez y adolescencia en sus diferentes contextos: familiar, institucional y de calle. Mujeres y género: conceptos y contexto. Un acercamiento teórico y contextual a la noción de género y al rol de la mujer en la sociedad actual. Criminalización de grupos vulnerables: articulación intramuros y extramuros. La estrecha relación entre el adentro y el afuera marcada por la vulnerabilidad social y discrecionalidad institucional.

Perspectiva de género. Tratamiento y abordaje con colectivo LGQTB

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior

**33- Planificación Operativa****Fundamentación**

Desde el espacio curricular entendemos que la seguridad pública depende tanto de anticiparse a los hechos que van a ocurrir como a la implementación en tiempo y en forma de las acciones. En el momento de gestionar la seguridad integral surgen conflictos de actuación y coordinación, por ello es necesario la formación de líderes expertos con una visión integral, conocedores de la pluralidad, capaces de realizar un análisis de causas, intervenir, coordinar e introducir propuestas concretas y viables. Se brindará una visión sobre los paradigmas de la dirección, administración y gestión organizacional, con el fin de brindar un marco de actuación a la planificación estratégica.

**Objetivos**

- Brindar herramientas que permita comprender y reflexionar sobre la dinámica de los problemas de seguridad penitenciaria en sociedades en permanente cambio.
- Conocer los fundamentos de la administración y planificación estratégica.
- Elaborar estrategias de seguridad pública, a partir de los principios de la planificación estratégica, el diseño organizativo y la gestión de recursos humanos.
- Mejorar el criterio prospectivo de anticipación racional del futuro, y un razonamiento analítico del planeamiento y gestión estratégica para gestionar el funcionamiento de la institución penitenciaria.

**Contenidos Mínimos**

Enfoques de la administración. Estructura organizacional y el liderazgo.

Gestión: modelos. Misión y visión institucional. Planificación estratégica en ámbito penitenciaria. Principios. Componentes. Enfoques y procesos. Análisis del entorno externo e interno de la organización. Diagnóstico. Estrategias. Cuadro de mando integral.

Diseño de programas de gestión integral en contexto de encierro. Política de calidad.

Modelo de Gestión del talento humano. Diagnóstico. FODA. Políticas. Programas. Proyectos. Monitoreo y evaluación de gestión. Informes.

Lineamientos de las políticas implementadas por el Estado en materia de reinserción social. La conformación de la Dirección Nacional de Readaptación Social del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Objetivos y alcances.

**Perfil Docente:** Licenciado en Trabajo Social con formación penitenciaria. Licenciado en Ciencia Política / Seguridad / Administración con formación penitenciaria.

**34- Práctica Profesionalizante Penitenciaria III****Fundamentación**

El presente espacio curricular representa la “práctica laboral no rentada”, en cuanto a su figura legal, y de práctica profesionalizante en su figura pedagógica. Representa el espacio de vinculación directa –mediante convenio- con el Servicio Penitenciario de la Provincia. Se encuentra destinado formalmente a poner en práctica las competencias y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera, si bien es necesario aclarar que existen espacios de prácticas profesionalizantes desde el primer año, es en el tercer año cuando los alumnos permanecen mayor tiempo en prácticas.

Se procurará que el alumno realice acciones de intervención a partir de la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos específicos que posibiliten la inserción y reconocimiento

de la función social del servicio penitenciario en la sociedad.

Por último, se brindará al alumno una formación específica, en instrucción, que posibilite la organización de eventos protocolares y el accionar en situaciones críticas en el servicio penitenciario.

**Objetivos:**

- Analizar, evaluar diferentes situaciones que se presentan en el servicio tanto con el personal penitenciario y el internado.
- Plantear alternativas de resolución siempre dentro del marco legal y utilizando el buen dialogo y cortesía.
- Saber intervenir en situaciones críticas en alteraciones del orden con el internado en diferentes espacios físico dentro del contexto de encierro.
- Conocer y armar diferentes actividades protocolares institucionales.

**Contenidos Mínimos**

Documentos administrativos internos: Informe cabecera- Memorándum. Certificación de firma – Pases a dependencias. Declaración de Internos- Diferentes tipos de Actas. Parte Disciplinario. Sumario. Presentación de partes de novedades. Informes para el Consejo Correccional. Notas de elevación-remisión, notas a otras instituciones. Recibos. Registro. Archivo. Principio de alteración del orden, diálogo y negociación-Alternativas viables. Gestión y tramite de soluciones-Seguridad y vigilancia exterior o vía pública – Recorridos y supervisión constante-Control en caso de alteración del orden. Elementos necesarios y permitidos para su uso en motines incendios. Actos Formales e informales. Invitación. Ubicación de elementos y símbolos patrios. Recepción atención. Distribución. Práctica, recorrido en los diferentes Establecimientos Penitenciarios. Secciones. Departamentos-Observación. Trabajo de campo.

**Perfil Docente:** Oficial Penitenciario Grado Superior